

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 06-sep.-23. Pasa a despacho el presente asunto, Sírvasse proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Secretaria

Auto T. N°: 150
Proceso: Ejecutivo con Garantía Real
Demandante: Banco Caja Social
Demandado: Cristina Soto Rodríguez
Radicación: 76-520-40-03-005-2021-00302-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

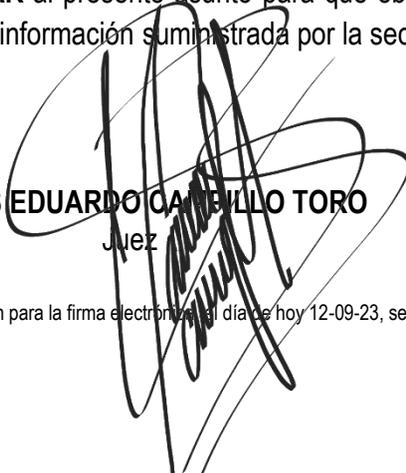
Palmira (V.), doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Habiéndose dado por terminado el presente asunto por pago de las cuotas en mora, la secuestre designada Dra. HILDA MARIA DURÁN CAICEDO, presenta escrito adjuntando acta de entrega del bien objeto de medida, identificado con la M.I. N° 378-182624 a su propietaria, la señora CRISTINA SOTO RODRÍGUEZ, lo cual se realizó el pasado 25 de agosto del año en curso, dejando constancia que este se entrega en las mismas condiciones como fue recibido.

En consecuencia, se ordena **AGREGAR** al presente asunto para que obre y conste en el mismo y poner en conocimiento de las partes la información suministrada por la secuestre.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez



4

Por fallas en la página de la rama judicial, y de la aplicación para la firma electrónica, el día de hoy 12-09-23, se firma de forma digital.